



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSASINFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-44713/22

No. de FOLIO

0502300400120225093002581

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 10 de Agosto de 2022

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, Quinto párrafo segundo y Séptimo Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ELANCO SALUD ANIMAL SA DE CV
PUERTA DE HIERRO , 5153 , PISO 18
ZAPOPAN, PUERTA DE HIERRO, ZAPOPAN
45116, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 38195530

R.F.C. ó C.U.R.P.

NSA970129U21

VIGENCIA INICIAL

10 de Agosto de 2022

VIGENCIA FINAL

10 de Agosto de 2023

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

FLUMETHRIN (FLUMETRINA)

NÚMERO CAS

69770-45-2

ANALISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

0.003

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN / MUESTRAS EXPERIMENTALES CON FINES DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTÍA DE COMPOSICIÓN (PRUEBAS FÍSICO-QUÍMICAS).

FRACCION ARANCELARIA

29269099

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

INDIA (REPUBLICA DE)

PAIS DE PROCEDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ADUANA DE ENTRADA

TOLUCA, AEROPUERTO,
GUADALAJARA, AEROPUERTO,
VERACRUZ, AEROPUERTO INT. DE LA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3º Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

XcsCPFELaeOakwuMsTleWjxKcm3ocf0ZrnESeCH2jTzhGqSQrdLmYbgSL3geVSuBiPtYr554xHuc
xysfkGpYz32nV+/diikRoJsmUYHl/jGiGkoJ+E8w6SOOOkLmEMJbH7HpOXA7ZF2WUA+Q4mN9NhaY
3+hTJA7oMVs8xuYp5DdhmUfa+UAJeEG4gWYRRIf34NJ1d9zYWoDAzl8re8ib9VnYltsNo3mVnJK
i5fEF4XiaJ52RHPV7ZWBfsXUpnRrTdJ5aSMY4wPfHSX54IN3w6w4FikSf1RxFFWNSfqRBnymM+gf
eCNuV9zaVQobP6/XnTBP/Dp4BIRW67JSxIzeOA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

